ACTA 1° SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO DEL BOSQUE NATIVO

Santiago, 31 de mayo 2021

En Santiago de Chile, a 31 de mayo de 2021, se reúne el Consejo Consultivo de Bosque Nativo por videoconferencia en la plataforma Zoom, siendo las 16:08 horas se inicia la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 presidida por el Subsecretario de agricultura Sr. José Ignacio Pinochet, quien representa a la Ministra de Agricultura Sra. Emilia Undurraga. Se encuentran presentes los siguientes consejeros: Sr. Rodrigo Munita, Director Ejecutivo de CONAF y Secretario Ejecutivo del Consejo; Sr. Daniel Álvarez, Consejero representante del Ministerio del Medio Ambiente; Sr. Roberto Cornejo, Consejero representante del Colegio de Ingenieros Forestales de Chile AG; Sr. Francisco Squeo, Consejero representante de la Sociedad Botánica de Chile; Sr. Mauro González, Consejero representativo de Facultades de Ingeniería Forestal; Sr. Gastón Carvallo, Consejero Representativo de Facultades de Biología; Sr. Rodolfo Tirado, Consejero representativo de Medianos y Grandes Propietarios de Predios con Bosque nativo y Sr. Burkahard Müller-Using, Consejero representativo de Medianos y Grandes Propietarios de Predios con Bosque Nativo.

Se encuentra ausente la Sra. Nivia Lorena Garrido, Consejera representativa de Organizaciones de Pequeños Propietarios de Predios con Bosque Nativo; Sr. Hernán Verscheure, Consejero representativo de organizaciones No Gubernamentales; Sr. Omar Jofré, Consejero representativo de Organizaciones de Pequeños Propietarios de predios con Bosque Nativo; Sr. Fernando Raga, Consejero representante del Instituto Forestal; Sr. Luis Astorga, Consejero representativo de Organizaciones No Gubernamentales; Sr. Mauricio Moreno representativo de Propietarios de Áreas Silvestres Protegidas de Propiedad Privada.

Además, estuvieron presentes en la sesión el Sr. Luis Gianelli, Gerente de Gerencia de Bosques y Cambio Climático de CONAF; Sra. Carla Castro, Gerenta de Fiscalización y Medio Ambiente de CONAF; Sr. Jorge Arriagada, Jefe Departamento Bosque Nativo de CONAF, la Sra. Carmen Gloria Quezada, Jefa de Sección Fomento e Investigación de Bosque Nativo de CONAF; la Srta. Constanza Troppa, Jefa Unidad de Implementación y Formulación de Políticas Públicas, Gerencia de Bosques y Cambio Climático; la Sra. Verónica Oyarzun y la Sra. Claudia Cuiza, ambas profesionales de la Sección Fomento e Investigación de Bosque Nativo de CONAF.

1. El Sr. José Ignacio Pinochet, abre la sesión, da la bienvenida a los asistentes y saluda a los consejeros presentes e indica que de acuerdo al Art. 10 el quórum necesario para sesionar es de 8 integrantes del consejo. Por tanto, verificado esto, se da por iniciada la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo 2021.
2. El Sr. Pinochet informa la tabla de la reunión:

    Aprobación del Acta de la 2a Sesión 2020

    Informe de estado de avance del trabajo sobre DS 68.

Estado de trámite legislativo SBAP y Mod. a la Ley 20.283
Calendario de trabajo materias específicas
Selección de Proyectos XII Concurso FIBN.

3. El Sr. Pinochet, señala que respecto al Acta de la Sesión anterior realizada el día 09 de Diciembre 2020, ésta se envió a sus correos el día 28 de diciembre del 2020, para la cual no se recibieron observaciones de los consejeros asistentes. SI se recibió una observación respecto de las referencias al estado de trámite del SERNAFOR, que fueron realizadas por el Sr. Gianelli, quien se refirió a esa materia en la 2ª Sesión, por lo cual se corrigió y se reenvió el acta modificada en el punto 62 a sus correos el día viernes 28 de mayo pasado, junto a otros documentos referidos a materias del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, que están en tabla para hoy. Por lo tanto, si no hay observaciones, se aprueba el Acta de la sesión anterior. Dadas las condiciones actuales, la firma de esta acta y las siguientes, será con Firma Electrónica Avanzada, que se explicó el año pasado también y al respecto se solicitó a los consejeros enviar la información personal para realizar el ingreso al portal autorizado para ello. Cualquier duda al respecto, la pueden aclarar con la Sra. Carmen Gloria Quezada, a través del correo de la secretaría del CCBN.

4. Ningún consejero se manifiesta contrario a la aprobación, por lo que se da por aprobada el acta, por lo cual el Sr. Pinochet sede la palabra al Sr Munita.

5. El Sr. Munita señala que acuerdo con el rol que entrega la Ley a este consejo respecto del Fondo de Investigación, corresponde en esta oportunidad presentar los proyectos que se propone financiar con cargo a los recursos del XII Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo. Pero antes, se abordarán las consultas que han realizado los Consejeros Srs. Francisco Squeo y Luis Astorga, respecto del estado de avance en materias del D.S. 68, SBAP y Modificaciones a la Ley 20.283 y que se han agregado en la tabla de la sesión.

6. El Sr. Munita informa que para que presente el estado de avance en la modificación al D.S. 68, se ha solicitado a la Gerenta de Fiscalización y Medio Ambiente de CONAF la Ingeniero Forestal Sra. Carla Castro que dé un informe ejecutivo al respecto. Cede la palabra a la Sra. Carla Castro.

7. La Señora Carla Castro, saluda al Director Ejecutivo de Conaf y a los presentes e indica que informará acerca del estado de arte de la modificación del Decreto Supremo 68 y continúa señalando que la modificación se inició en el 2017 con la contratación de una consultoría externa, a la empresa especializada Biota, a la cual se lo solicitó que realizara un análisis y propuesta de un nuevo listado para dichas especies arbóreas y arbustivas. Posteriormente, en el 2018 dicha propuesta fue enviada al Ministerio de Agricultura, desde donde se devolvió durante el mismo año a Conaf para que fuese revisada con mayor exactitud en relación a las especies indicadas en esa propuesta. En el mismo año 2018, se creó una mesa de trabajo donde participaron distintos profesionales de los Departamentos de Normas y Procedimientos, de Evaluación Ambiental, de Cambio Climático, de Bosque Nativo y la Fiscalía de CONAF, para analizar la pertinencia de las especies señaladas en dicha propuesta. La propuesta consideró revisar los criterios de selección de la consultora Biota y también se tuvo como parámetro de evaluación el D.S. 68 vigente, el listado actualizado que Biota entregó en una segunda oportunidad en el año 2018, también los procesos de

clasificación, las especies de flora contenidas en CITES en sus apéndices respectivos y el plan de recuperación, conservación y gestión de la flora costera del norte. En base a todos esos insumos, se hizo un análisis respecto a las especies que estaban sugeridas. Posteriormente, se hizo un análisis del crecimiento de estas para ver si tenían crecimiento arbóreo, arbustivo y compararlo con el catálogo de la flora vascular de Chile, trabajo que se realizó en conjunto con esta mesa de trabajo y una vez ya finalizado el 2019 se envió a regiones por el Director Ejecutivo de la época, quien solicitó que se hiciera un análisis más exhaustivo del listado propuesto.
En forma paralela, la Fiscalía realizó un análisis en la cual comparó y realizó una revisión de los numerales 13 y 14 de la Ley 20.283, para determinar si las especies suculentas también debían ser incluidas en dicho D.S., a lo cual la Fiscalía de la institución responde que dichas especies deben ser incluidas en el D.S.68, considerando además las arbóreas y arbustivas que ya estaban consideradas.
Dicho lo anterior, la Sra. Castro continúa señalando "tenemos una propuesta que ya fue consensuada con regiones y llegó a la Oficina Central en marzo del 2020, sin embargo, debido a las condiciones de pandemia y algunos cambios que hubieron de manera interna dentro la institución, lamentablemente la propuesta no ha podido ser depurada y analizada en su mérito. Sin embargo, se ha vuelto a retomar a principios de este año para ver las implicancias que tiene la distribución de estas especies, ya que la propuesta que se está manejando es de aumentar considerablemente las especies, tanto arbóreas como arbustivas e incluir las suculentas al nuevo listado y es por eso que la institución nuevamente ha retomado la mesa de trabajo para ver claramente cuáles serían las implicancias de la distribución y la superficies nuevas que estarían incluyéndose bajo la actualización del D.S. 68, para la cual se están considerando alrededor de 936 especies" 8. El Sr. Munita agradece a la Sra. Carla Castro por su minuta e indica que siguiendo con lo consultado en forma muy breve le corresponde a él dar cuenta del estado del proyecto de Ley del SERNAFORr, el cual se encuentra en su segundo trámite constitucional en el senado para su tramitación de las comisiones unidas de agricultura y medio ambiente. Tiene un trámite ordinario.
9. El Sr. Munita continúa refiriéndose al SBAP, sobre el cual señala que se encuentra en su segundo trámite legislativo para ser visto por la comisión de agricultura y fue despachado a ésta por la comisión de medio ambiente. Señala que ese es el estado exacto de ambos proyectos de Ley, los que están en desarrollo.
10. El Sr. Munita le ofrece la palabra al Sr. Luis Gianelli, para que haga referencia a las modificaciones de la Ley 20.283 relativas a los reglamentos.
11. El Sr. Gianelli saluda al subsecretario y a todos los presentes, y señala que las modificaciones de los reglamentos de la ley de bosque nativo, en el ámbito de su reglamento general, reglamento del fondo concursable y el reglamento de suelo agua y humedales, ya han pasado por el Consejo de Política Forestal, como por el Consejo Consultivo de Bosque Nativo. Los tres reglamentos han sido despachados a la subsecretaría, y ya han transcurrido dos meses de trabajo para resolver las dudas con el área legal de la Subsecretaría en términos de las modificaciones y se espera que el próximo mes de junio se avance en los programas e informes complementarios de impacto, para avanzar en su promulgación que espera pasar dentro de este proceso por el Consejo de Ministros para la sustentabilidad, así que se está trabajando también

en ese sentido, para cumplir con los pasos necesarios para llegar a la concreción de estas anheladas modificaciones que han contado con una amplia participación en términos de comentarios y mejoras tanto administrativas y como técnicas para mejorar la aplicabilidad de la ley y sus distintos ámbitos para impulsar el manejo sustentable de bosque nativo y las superficies que están siendo manejadas al alero de estos reglamentos.

12. El Sr. Munita agradece al Sr. Luis Gianelli y le da la palabra al Sr. Squeo, quien ha solicitado intervención para hacer una consulta a la Sra. Carla Castro.

13. El Sr. Squeo señala que después de mucho tiempo solicitando que se amplíe el D.S. 68, el que tiene muchas implicancias, consulta si van a poder conocer ese listado, que todavía no está publicado o en su defecto cuando va ser publicado.

14. La Sra. Carla Castro responde que como comentaba está en el último proceso de validación y revisando las implicancias y espera que prontamente, una vez que sea validado con otras gerencias y la Dirección Ejecutiva de CONAF, poder enviar al Ministerio para que haga un chequeo después de todo este proceso que ha tomado con exactitud cuáles van a ser las especies que van estar incluidas en la actualización.

15. Sr. Squeo señala que entiende que no van a conocer ese listado y continúa indicando "Por ejemplo, *Nitrophila atacamensis*, no tiene que ver con el bosque nativo, es del norte y tiene un proyecto de Nitrophila atacamensis, es Formación Xerofítica" por lo que le interesa confirmar que esté incluida como especie.

16. La Sra. Carla Castro señala que aún no es posible tener el listado y que va a tomar nota sobre la consulta de *Nitrophila atacamensis*, para revisar con precisión el listado e informará prontamente. Dentro de la propuesta han sido incorporadas alrededor de 129 especies que son suculentas en relación al xerofítico.

17. El Sr. Munita agradece a la Sra. Carla Castro y señala que siguiendo con la tabla presenta el calendario de trabajo para el CCBN. Señalando que se ha planificado respecto de las materias en las que este consejo debe pronunciarse de acuerdo con lo que señala la Ley.

Fecha	**Actividad**	**Objetivos**
31 de mayo de 2021	1º Sesión ordinaria CCBN	a) Selección proyectos XII Concurso
		b)Pendientes de la sesión anterior
Julio 2021 (Fecha a definir)	1º Taller: Consultoría FIBN	Recopilar la visión e insumos para complementar TDR para consultoría de contribución del FIBN a políticas públicas del sector BN
1º Quincena de Julio 2021	2º Taller: Criterios de priorización para concurso BN	Revisión de los criterios de priorización y análisis de nuevas propuestas para concurso BN para el año 2022
1º quincena de agosto 2021	3º taller: líneas de investigación FIBN	Definir focos líneas de investigación XIII Concurso
1º quincena de septiembre 2021	2º sesión ordinaria CCBN	Presentación de líneas XIII Concurso FIBN; Criterios de Priorización Fondo de

		Conservación BN

18. Toma la palabra el Sr. Luis Gianelli señalando que uno de los requerimientos que estaban pendientes y una de las solicitudes era mejorar la participación del CCBN en la discusión de algunos temas, por lo que este calendario presenta la propuesta de trabajo, en términos de poder contar en el mes de julio con un primer taller para poder evaluar uno de los temas que había sido debatido en las sesiones anteriores que tiene que ver con la consultoría en términos de evaluación de impactos en los proyectos asociados al fondo de investigación, así que la idea es que puedan participar para recopilar la visión y los insumos para poder complementar los términos de referencia necesarios para este estudio. También tiene como propuesta trabajar en los Criterios de priorización para el fondo concursable del bosque nativo, que tiene por objetivo revisión de los criterios de priorización actuales y proponer algunas mejoras. Durante agosto está un tercer taller para definir las líneas de investigación XIII Concurso, ajustando a los nuevos desafíos que se están abordando como Corporación. Esta es una propuesta de trabajo la que finaliza con la segunda sesión ordinaria del CCBN donde se presentarán las líneas XIII Concurso FIBN y los Criterios de Priorización Fondo de Conservación BN. Por tanto, se deja presentada la propuesta y señala que se quedan abiertos los canales para recibir comentarios, mejoras o quizás otros temas que pudieran trabajar de manera exclusiva con mayor tiempo de dedicación en el ámbito de lo que es el consejo.

19. El Sr. Munita agradece al Sr. Luis Gianelli y continúa con el quinto tema de la tabla referido a "Selección de proyectos XII Concurso FIBN" señalando que el rol del Consejo en ese ámbito es "formular observaciones a los proyectos que se propone financiar con cargo a dichos recursos, y de esta manera observar las políticas de utilización de los recursos de investigación".

Para lo cual, solicita a los Srs. Consejeros "tener presente que los proyectos que se presentan, ya han sido evaluados por evaluadores independientes (dos para cada proyecto), los que han sido seleccionados, privilegiando aquellos que tienen paridad de experiencia y conocimientos en la temática a ser evaluada. Por ello, es que en esta sesión, no se hará referencia a la evaluación de los proyectos, sino a recoger vuestra visión de la política de utilización de los recursos y las observaciones que desde vuestros diferentes ámbitos pueden aportar, para una eventual mejor focalización de determinadas temáticas que fuera necesario incorporar".

20. El Sr Munita agrega que "este Concurso, se rige por lo establecido en el Reglamento del Fondo de Investigación del Bosque Nativo y sus respectivas bases. Dentro de este marco, se ha realizado la Admisibilidad, Evaluación y nos encontramos en la etapa de Selección de proyectos. Al XII Concurso postularon 34 iniciativas para las 9 líneas de investigación de ellas se declararon 21 proyectos admisibles, los que luego entraron al proceso de evaluación. Finalmente este concurso cuenta con un monto total a distribuir de $642.108.000" y cede la palabra al Subsecretario.

21. El Sr. Pinochet agradece los antecedentes entregados por el Sr. Munita y recuerda al consejo la Cláusula contenida en el Art. 7 del Reglamento del Fondo de Investigación del Bosque Nativo la que señala que "deben abstenerse de participar en

deliberaciones y decisiones que afecten proyectos presentados por personas jurídicas de las cuales sean representativos, entendiéndose por tales aquellos presentados o patrocinados por las entidades a las cuales representan o forman parte. De acuerdo con el Anexo N°1 (pág 11-12) del Informe Ejecutivo del XII Concurso, en el que se presentan los proyectos que fueron evaluados, indicando nombre del Investigador Responsable y de la Institución Patrocinante, los consejeros deberán adherir a lo señalado en el Art. 7 del DS 80/2008". Dicho eso, cede la palabra al Sr. Munita.

22. El Sr. Munita señala que a continuación será la Sra. Carmen Gloria Quezada, Jefa de la Sección Fomento e Investigación, del Departamento de Bosque Nativo, de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático, quien hará una presentación del proceso de evaluación y de proyectos que han obtenido puntaje de selección, de acuerdo a las bases del XII Concurso.

23. El Sr. Squeo solicita la palabra y agradece el envío de la información detallada de los proyectos con anticipación. Estima que todos leyeron el informe, por lo que solicita como en otros años que la presentación sea realizada brevemente y cree que en este año en particular no debería haber mucha discusión con respecto a los proyectos.

24. Toma la palabra la Sra. Quezada y comienza señalando que lo que corresponde ahora es recibir observaciones sobre la política de utilización de los recursos. Y señala que entregará una visión general del FIBN, señala que los presupuestos del FIBN son asignados por ley de presupuesto, a la fecha el FIBN ha realizado 12 concursos, 11 adjudicados y 1 en proceso. A la fecha se han financiado 202 proyectos. De los 11 concursos adjudicados, 7 tienen proyectos en ejecución y 4 de ellos, con investigaciones concluidas. Ahora está en proceso de adjudicación el XII Concurso año 2021 y explica las etapas del concurso.

25. La Sra. Quezada continúa la presentación indicando que en el XII Concurso se recibieron 34 postulaciones, 21 de ellas admisibles, las que pasaron a la fase de evalaución e indica que 6 de ellos obtuvieron puntajes de selección, respetando el orden de prelación de cada línea de investigación. Los cuales se detallan a continuación: (se adjunta presentación nº1)

Línea	ID	IR	Patrocinante	Puntaje	Monto solicitado
Línea 1	028/2021	Alejandro Venegas González	Universidad Mayor	94,31	$73.000.000
Línea 2	012/2021	Julieta Orlando	Universidad de Chile	93,4	$57.000.000
Línea 3.1	001/2021	Jorge Pérez Quezada	Universidad de Chile	86,35	$59.218.374
Línea 3.2	021/2021	Marta González Ortega	INSTITUTO FORESTAL	88,61	$52.402.915
Línea 6	008/2021	Alejandra Schueftan	INSTITUTO FORESTAL	86,58	$57.900.000
Línea 9	026/2021	Manuel Paneque	Universidad de Chile	80,34	$51.000.000

26. La Sra. Quezada presenta una propuesta para redistribución de los recursos, dado que aún hay un monto disponible de $291.586.711 por asignar. Se propone financiar a los proyectos mejores evaluados respetando orden de prelación y que tengan puntajes mayores o iguales a 80 puntos. A continuación se presentan los proyectos mejores evaluados posibles de seleccionar por redistribución:

Líneas	ID	IR	Patrocinante	Puntaje	Monto solicitado
Línea 1	005/2021	Narkis Morales San Martín	Universidad Mayor	85,65	$67.052.440
Línea 2	009/2021	Horacio Bown Intveen	Universidad de Chile	85,53	$56.489.702
Línea 2	004/2021	Álvaro G. Gutiérrez Ilabaca	Universidad de Chile	84,89	$46.307.940
Línea 6	006/2021	Fernando Muñoz Sáez	Universidad de Concepción	82,86	$57.622.010

27. El Sr. Pinochet señala que no le parece la redistribución dado que una misma institución se adjudicará dos proyectos en la misma línea.
28. El Sr. Squeo señala que existe un acuerdo desde hace bastante tiempo que cuando quedan recursos, estos se redistribuyen entre los proyectos que obtienen mejores puntajes y señala que revisó los dos proyectos de la Línea 1 que se propone financiar, a los que hace mención el Sr. Pinochet y le parece que son dos proyectos muy buenos de equipos de investigación distintos, continúa indicando que el primero está enfocado en Petorca y el segundo está focalizado en la región Metropolitana y el enfoque de ambos es completamente distinto. Ambos son proyectos de alta calidad, el corte de 80 asegura que son proyectos de alta calidad y el hecho de que se establezca que se va a financiar uno es para optimizar los recursos, pero no quita que si quedan recursos se pueda financiar más de uno que esté sobre los 80 puntos.
29. El Sr. Pinochet está de acuerdo con lo que plantea el Sr. Squeo, pero le gustaría ver lo que después de la selección estricta del concurso y luego ver los que tienen más de 80 puntos, el listado entero. Está de acuerdo en buscar los que tienen mayores puntajes revisando el listado.
30. La Sra. Quezada propone proyectar desde el resumen ejecutivo toda la nómina de puntajes de los proyectos evaluados y eso daría el panorama completo para ver que los que se propone seleccionar son los con mayores puntajes.
31. Se vuelve a revisar los proyectos seleccionados y los que se proponen financiar y se ratifica que los que se proponen financiar son los más altos puntajes.
32. El Sr. Pinochet señala que le queda claro con la propuesta, que se financiarán solo o proyectos sobre 80 puntos y procede a ofrecer la palabra a algún consejero que quiera entregar sus observaciones.
33. El Sr. Mauro González señala que él tiene observaciones respecto a uno de los proyectos financiados en la línea 3.2 repoblamiento con especies nativas de Ulmo y Tiaca. Es un tema de evaluación del proyecto, con el conocimiento que hay respecto a esas especies, ya que son especies melíferas muy importantes pero existe información

y conocimiento hace 20 años. Señala que no sabe si los evaluadores tienen la capacidad de conocer esas materias y están en conocimiento de la información documentada que hay respecto a esas especies.
34. El Sr. Pinochet señala que entonces el problema sería de los evaluadores, por lo que solicita una minuta respecto a los evaluadores.
35. La Sra. Quezada indica que los evaluadores son seleccionados priorizando que sean personas que trabajen y que estén relacionados con el ámbito que están evaluando.
36. El Sr. Pinochet señala que no se está cuestionando a los evaluadores solo lo que está planteando el Sr. González, que cree que puede haber un error en la evaluación y no cree que sea la sesión la oportunidad para revisarlo, por lo que pide que se envíe una minuta de no más de dos páginas con ese punto en particular y lo pueden considerar en la próxima sesión o hacer alguna mejora.
37. El Sr. Pinochet solicita que el Sr. González enviar en 3 líneas las inquietudes concretas respecto a ese proyecto y que él solicitara información de por qué se consideró con mérito para ser investigado la materia de especies melíferas, que según la información del Sr. González ya estaría bastante resuelta. Con el párrafo que el Sr. González envié le solicitará a la Sra. Quezada que dé respuesta.
38. El Sr. González señala que él no conoce el proyecto en detalle, su comentario es solo para poner en conocimiento que existe bastante información respecto a estas especies.
39. El Sr. Pinochet, le solicita que envíe tal cual está comentando y seguramente va existir una respuesta que respalde el proyecto. Da la palabra para algún otro comentario o duda.
40. El Sr. Munita señala que tomó nota y solicitó a la Sra. Quezada que dé respuesta y le pide a la Sra. Quezada que realice la exposición de los proyectos seleccionados.
41. La Sra. Quezada presenta uno a uno los proyectos a seleccionar, se presenta la región de impacto, el objetivo general y los principales resultados.
42. Las observaciones a los proyectos son:

Línea	**ID**	**Observaciones**
Línea 1	028/2021	Sr. Squeo señala que es un proyecto muy bueno.
Línea 2	012/2021	Sr. Squeo solicitó que IR incorpore la medición de potencial hídrico.
Línea 3.1	001/2021	Sin observaciones.
Línea 3.2	021/2021	El Sr. González indica que los objetivos están bien fundamentados por lo que da por superada la duda que había planteado sobre las especies en la que se enfoca el proyecto.
Línea 6	008/2021	El Sr. Cornejo indica que es un proyecto muy interesante y permite alternativas en el uso de la madera. Por su parte, el Sr. Squeo señala que es un muy buen proyecto.
Líne 9	026/2021	Sr. Squeo sugiere modificar el título del proyecto y que se indique el nombre completo de la especie *Nitrophila atacamensis*, sin abreviación.
Línea 1	005/2021	El Sr. Squeo sugiere que la Región de Impacto se acote a la Región Metropolitana o que el piloto se extienda.

Línea 2	009/2021	Sin observaciones.
Línea 2	004/2021	El resultado debiese hacer mención a la mega sequía.
Línea 6	006/2021	El Sr. Rodolfo tirado indica solicitar a IR que complemente proyecto con aplicabilidad práctica, señala que le parece extraño que se dedique al siempreverde, porque cree se debe dedicar a subproductos de otros tipos forestales. Por su parte, el Sr. Squeo señala que probablemente queden deshechos de ramas más duras y solicita que justifiquen que existe un volumen.

43. El Sr. Pinochet indica que se pueden enviar observaciones a los proyectos hasta el día 15 de junio de 2021.
44. El Sr. Pinochet señala que habiéndose tratado todos los temas que convocan a este Consejo agradece la asistencia y da por finalizada la sesión a las 18:01.